

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
PRODESAL

Aprueba Financiamiento y Programa
Actividad "Capacitación en
agroprocesados, PRODESAL Tucapel"

Huépil, 29 de noviembre de 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 1915/

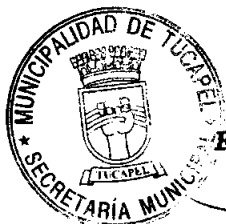
VISTOS :

- A) Las atribuciones que confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1, publicado en el Diario oficial de fecha 26.07.2006.
- B) Aprueba programa de actividad PRODESAL "Capacitación en agroprocesados, PRODESAL Tucapel" a realizarse el día viernes 2 de diciembre de 2011 en dependencias de Centro de Desarrollo Tecnológico Agroindustrial (CDTA) de Los Ángeles entre las 10:00 y 18:00 horas del día.
- C) La disponibilidad de los recursos del Aporte Municipal con los que cuenta el Programa, para financiar actividades que vayan en directo beneficio de agricultores usuarios de PRODESAL.

DECRETO :

- 1. Apruébese el Programa de la actividad, para dar curso a actividad "Capacitación en agroprocesados, PRODESAL Tucapel" en Los Ángeles.
- 2. Impútese el gasto de \$408.700 a la cuenta 61316.06 Administración de Fondos Prodesal, correspondiente a gastos en servicio de traslado y alimentación de los asistentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JAIMÉ SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE

DEPTO. ADM. Y FINANZAS
SECPLAN
ARCHIVO S.M.
SEC. MUNICIPAL
OFICINA PRODESAL



PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD
"Capacitación en agroprocesados, PRODESAL Tucapel"

10:00-13:30	:	Recepción usuarios en CDTA Capítulo 1: Condiciones de los lugares de procesamiento de alimentos Capítulo 2: Condiciones de manipulación de alimentos Capítulo 3: Revisión de Diagramas de flujo de distintos procesos de agroalimentos de interés para la comuna de Tucapel
13:30-14:15	:	Break
14:15-18:00	:	Visita a la totalidad de las instalaciones del Centro (CDTA) Actividades prácticas de capacitación en agroprocesados: Mermeladas y conservas al jugo
18:00-19:30	:	Retorno a la comuna de Tucapel